Dn. franco. Garcia Ruiz Melgarejo

Joseph Caballero Romano

Ante mi
Andres Lopez Julian

Ayuntamiento de oyto. de Abril de 1728

En la Villa de Yecla a diez de Abril de mil setecientos veinte y ocho los señores D. Juan Guarro Calderon Cauallero de la orden de Santiago Gov.or y Justizia Mayor por S. M. de esta dha villa D. fernando Perez Lorenzo, D. Antonio Azorin, D. Lorenzo Marin y Melgarejo, D. Franco. Garcia Ruiz Melgarejo, Joseph Cauallero Roman Regidores y D. Joseph Marin y Padilla Procurador Sindico General juntos en su Ayuntamiento y sala capitular para tratar y conferir las cosas tocantes a ambas Mages. y bien comun desta villa, y asi lo an de uso y costumbre como Concejo, Justizia y Regimiento de ella decretaron lo siguiente

Auiendose notorio en este Ayuntamiento por Andres fontana y Lorenzo Azorin Carta de S. M. Una Carta orden de Su Magd. y Señores del Real Consejo de las Ordenes firmada del Sr. D. Diego Morales su secretario, su fha seis de Marzo pasado deste año por la que se le ordena a D. Simon Martin Toledo abogado de los Rs. Consejos y vezino de la villa de Hellin para que acepte el ejercer el empleo de Alcalde mayor interin y por sus votos vista oida y entendida dha. Carta orden de una conformidad dixeron debe obedecer y obedecieron con el respecto que